



GALILEA

C.I.F. P 2606600 A
Plaza E. González Gallarza,1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51

email: ayto@galilealarioja.org
web: galilealarioja.org
26144 Galilea (La Rioja)

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
Pedro María Royo Martínez.
Antonio Eguizábal Ibáñez.
José Antonio Royo Gutierrez.
Tomás Montenegro Noceda..

AUSENTES:

José Miguel Balmaseda Royo.
Francisco Javier Iglesias Moreno.

SECRETARIO

Carlos Martínez Bozal.

ACTA SESION ORDINARIA DE 29-4-05

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,30 horas del día veintinueve de Abril, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES .-

Por el Sr. Secretario se da lectura a las siguientes:

-Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico; Resolución concediendo subvención para la inversión de “Mejora de Caminos Rurales”.

-D.G. Política Local; Resolución concediendo ayuda para financiar gastos de indemnización por razón de servicio a miembros de la Corporación año 2.005.

-Ministerio Medio Ambiente; notificando inscripción en Registro de Aguas de pozo piscinas municipales.

-Dirección General de Cultura; comunicando concesión de subvención para “Acondicionamiento de la Iglesia de San Vicente”.

-Dirección General Obras Públicas; remitiendo resolución archivo expediente de autorización 501/2004 por duplicidad con el nº 306/2004.

-D. G. Política Local; resolución aprobando certificación nº 2 y final obra “Planta Desnitrificadora de Aguas”.

-D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; resolución acordando pago subvención programa “Escuela de Padres para la prevención de Drogodependencias”.

-Dirección General de Cultura; resolución autorizando pago subvención “instalación calefacción en Iglesia San Vicente”.

-Federación de Municipios; comunicando cuota correspondiente al año 2.005.

-Dirección General de Tributos; comunicando modificaciones del coeficiente unitario al que los sustitutos deben repercutir el Canon de Saneamiento Doméstico.

-D.G. Recursos Servicios Sociales; resolución autorizando pago subvención “Construcción Edificio Multifuncional de Galilea” anualidad 2.004.

-D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; resolución autorizando pago subvención “Construcción Edificio Multifuncional de Galilea” anualidad 2.004.

-D.G. Recursos Servicios Sociales; resolución autorizando pago subvención Trabajadora Social Enero a Junio de 2.004.

-D.G. Recursos Servicios Sociales; resolución autorizando pago subvención Trabajadora Social Julio a Noviembre 2.004.

-D.G. Recursos Servicios Sociales; resolución autorizando pago subvención programa “Ayuda a Domicilio” segundo semestre de 2.004.

La Corporación se da por enterada.

III.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Por el Sr. Secretario se da lectura a las siguientes solicitudes:

-D^a M^a Mercedes Iglesias Moreno; solicitando exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula 1613-BXG.

-Don Anselmo de la Prida Fernández; solicitando reducción en el precio del agua motivado por el excesivo consumo a causa de las necesidades higiénicas de su hermana.

-Don Luis Fernández Cuadra; solicitando se le informe por escrito de los argumentos urbanísticos en los que se fundamenta la obligación por su parte de pavimentación en la nueva calle Valencia, colindante a su propiedad.

-Don Manuel Mateo Ruiz y otros; solicitando la reapertura de la calle 18 de Mayo, que permita el paso de peatones y vehículos.

La Corporación adopta los siguientes acuerdos:

-D^a M^a Mercedes Iglesias Moreno; visto el informe de la Dirección General de Servicios Sociales por el que se reconoce un grado de minusvalía de 36% y el artículo 93.1,e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda por unanimidad conceder la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica respecto del vehículo matrícula 1613-BXG, comunicando dicho acuerdo al Servicio de Recaudación.

-Don Anselmo de la Prida Fernández; se acuerda realizar un estudio previo de consumo de agua en relación con las personas que habitan la vivienda, así como solicitar informe a la Trabajadora Social, para una vez que se disponga de dichos informes tratar este asunto en el próximo Pleno.

-Don Luis Fernández Cuadra; la Sra. Alcaldesa informa a la Corporación que se mantuvo una reunión en este Ayuntamiento con el Sr. Fernández y su asesor jurídico, en la cual se les facilitó toda la información solicitada por éstos, así como fotocopias de los planos de las normas urbanísticas de este municipio, tanto las vigentes como de las anteriores.

-Don Manuel Mateo Ruiz y otros; la Sra. Alcaldesa informa al Pleno que se informó a los solicitantes que el motivo de cortar la calle es como consecuencia de las medidas de seguridad requeridas por las obras de construcción que se están realizando en la finca anexa a la misma, y que una vez echados los cimientos y construido el muro de sujeción de la calle, esta se abrirá al tránsito de peatones.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-

Por la Sra. Alcaldesa se comunica a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda toma la palabra para preguntar medidas a adoptar en el jardín de la Ermita, el cual está lleno maleza.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que en el día de ayer fue tratado dicho jardín con herbicida para proceder a la limpieza del mismo.

Igualmente el Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda pregunta por el contrato y horario de la persona contratada para “Alguacil”.

La Sra. Alcaldesa le informa que el contrato todavía no ha sido remitido por la asesoría, si bien el horario es de ocho horas diarias y de acuerdo con la oferta de empleo remitida al Servicio Riojano de Empleo. Don Tomás Montenegro Noceda manifiesta que sería conveniente que para un mejor control de dicho trabajador, realizase un parte diario de los trabajos realizados.

Por último el Sr. Concejel Don Tomás Montenegro Noceda pregunta por la relación o inventario de material propiedad del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa la manifiesta que dicho inventario está ya realizado y que tiene a su disposición una copia del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO